



Buenos días,

Como os hemos ido informando, la Universidad de León, siguiendo las indicaciones pautadas por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y por la Consejería de Sanidad y la de Educación de la Junta de Castilla y León, ha suspendido temporalmente la actividad lectiva presencial para evitar la propagación del virus que origina el COVID-19, pasando a desarrollarse toda la actividad docente en modo on-line o a distancia.

Se trata de una situación excepcional pero no exclusiva a España, por lo que desgraciadamente son cada día más los países que tienen que hacer frente a esta situación. A este respecto, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales seguimos incidiendo en la necesidad de estar en contacto con las autoridades consulares para que estéis informados de primera mano de las indicaciones sanitarias y prescripciones para los viajes en caso de que decidáis regresar a vuestro país de origen.

Os recordamos también que hace aproximadamente un mes abrimos un canal en Telegram con la finalidad de mantener la comunicación y complementar las vías de información telefónica y por mail que tradicionalmente usamos en la Universidad de León. El enlace a este canal es: <https://t.me/IncomingULeCOVID19>

No hay una indicación taxativa desde la Universidad de León sobre qué hacer en estos momentos, por lo que os corresponde a vosotros valorar las decisiones que vais a tomar. Estas decisiones serán respetadas y apoyadas por la Universidad de León.

Así tanto los estudiantes que decidan quedarse como los que han preferido regresar a su país mientras no pasa esta situación, pero van a continuar este semestre en la Universidad de León, se informa que de momento seguirán las materias de acuerdo con el **Plan de continuidad de la actividad académica ante la situación extraordinaria COVID-19** establecido por la Universidad de León.



También entenderemos que alguno de vosotros decida cancelar su movilidad y re-incorporarse a su universidad de origen. Si tomáis esta decisión, por favor, recordad que es muy importante que os comunicéis con vuestra universidad de origen y que si sois beneficiarios de algún programa de ayudas a la movilidad también debéis contactar con la entidad financiadora para conocer las implicaciones de esta cancelación y la documentación que os van a requerir para justificarla. Por último, también debéis de informar a nuestra oficina de Relaciones Internacionales sobre esta cancelación y se os emitirá un documento en el que se certifique vuestra estancia y el motivo de la cancelación.

Por medio de este escrito también queremos incidir en la necesidad de seguir las indicaciones y protocolos sanitarios que os remitan las autoridades sanitarias y académicas de vuestros países de origen así como las del Gobierno de España.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano vuestra comprensión, se despide atentamente,



Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector Relaciones Internacionales
Universidad de León